

## **Un gran reto, la protección datos personales sensibles: Bernardo Sierra**

- Presidente de la Ctainl afirma que es una responsabilidad compartida de todos los actores
- Dentro del marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales

En el marco del Día internacional de Protección de Datos Personales, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), llevó a cabo el evento "Datos Personales Sensibles. Una Responsabilidad Compartida".

Correspondió al Comisionado Presidente de la Ctainl, Bernardo Sierra Gómez la inauguración de dicho evento quien destacó que el objetivo es reflexionar sobre el concepto alcance y elementos fundamentales de los datos personales sensibles, además de analizar la corresponsabilidad de todos los actores en su tratamiento.

En su discurso, comentó que los datos personales sensibles se refieren a la esfera más íntima de su titular y cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o pueden llevar a un riesgo grave para éste.

Dijo que algunos de los datos considerados como sensibles son el origen social, poético, el estado de salud, la información genética, las creencias religiosas, filosóficas y morales, la afiliación sindical, las opiniones políticas y las preferencias sexuales.

“Por tal motivo, hoy en día nos enfrentamos a un gran reto, toda vez que la protección de datos personales de carácter sensible, es un tópico que merece especial atención y debate, ya que con frecuencia este derecho es inobservado por todos aquellos que poseen una base de datos personales sensibles, y debemos tener muy claro bajo qué criterios o reglas deben de mantenerse resguardados y el tratamiento que se les debe de dar”, puntualizó.

Recordó que el 26 de enero del 2017 en el Diario Oficial de la Federación se publicó la Ley general de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados, mediante la cual se expiden los lineamientos generales para la tutela de los datos personales en poder de las autoridades, lo cual representa un avance significativo.

Además señaló que frente al derecho a la transparencia y a la información debe existir un derecho a la intimidad y a la seguridad sobre todo, por el reto que representa la era digital.

“Lo anterior es relevante dado que los datos personales se encuentran en manos tanto de gobiernos como de particulares y porque con el uso indiscriminado de la tecnología, éstos pueden utilizarse con fines distintos de aquello para lo que fueron recabados, pudiendo causar afectaciones en las esferas de otros derechos de los titulares de dichos datos”, enfatizó.

Durante el evento, se llevó a cabo la conferencia magistral dictada por Martin Ezra Abrams, Director ejecutivo de The Information Accountability Foundation.

Además se realizó la ponencia “Principales Preocupaciones en Materia de Protección de Datos Personales y Privacidad Detectadas en la Entidad”, en la que participaron Denise Guillén Lara, Vicepresidenta Jurídica y Líder de Integridad para América Latina de Nielsen México Services e integrante del Consejo Consultivo del INAI; Juan Manuel



Ramón Mejía, Director de RedesQuintoPoder IDEA y Luisa Fernanda Lasso de la Vega García, Directora de Protección de datos de la Ctainl.

En el evento estuvieron presentes los comisionados de la Ctainl, Sergio Mares Morán y Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, además de Antolín Sotelo Sánchez, subdirector de colaboración interinstitucional del INAI, quien acudió con la representación del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, presidente de dicho órgano garante.

También asistieron Héctor Horacio Garza Sánchez, Director de Transparencia Gubernamental y Calidad, en representación del Gobernador Interino del Estado, Manuel González Flores y por el Congreso local, el Oficial Mayor Mario Treviño Martínez, quien acudió con la representación de la Presidenta del mismo, Karina Barrón, entre otras personalidades.